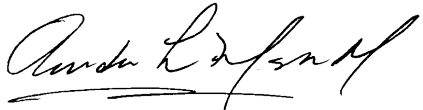


SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Decanatura Facultad
Vigente a partir del 24/03/2022

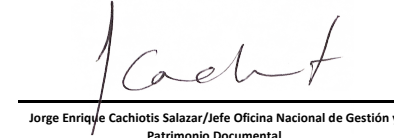
Acto Administrativo de Aprobación del Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental:	Acta 001 de 2022					
Fecha de Aprobación:	DIA	24	MES	03	AÑO	2022
Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación:	Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación					
Fecha de Convalidación:	DIA	14	MES	12	AÑO	2023
Versión:	3		Fecha de Elaboración:	15/7/2021		

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	VICEDECANATURA ACADÉMICA								
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FCA.1.001								
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DE RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
			ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	M	S	
B.FCA.1.001-002	ACTAS								<p>Esta subserie documental, contiene las actas del Comité de Directores de Área Curricular, documentos que evidencian las decisiones tomadas por el órgano consultivo y asesor para el adecuado funcionamiento de cada uno de los programas curriculares, emitiendo concepto ante el Consejo de Facultad frente a todas y cada una de las solicitudes estudiantiles.</p> <p>Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la última acta de reunión de cada año del Comité de Directores de Área Curricular</p> <p>Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que posee valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, de la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de las actuaciones y decisiones relacionadas con la instancia consultiva y asesora del Consejo de Facultad, para estudiar previamente las solicitudes de las diferentes Unidades Académicas en torno a la creación o modificación de programas curriculares de pregrado y posgrado.</p> <p>Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.</p> <p>El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y documentost técnicos que los modifiquen o sustituyan.</p>
	ACTAS DE COMITÉ DE DIRECTORES DE ÁREA CURRICULAR		2	18	X			X	
B.FCA.1.001-002.047	Comunicación oficial de convocatoria	Papel							
	Acta de Comité de Directores de Área Curricular	Papel							

CONVENCIONES DISPOSICIÓN FINAL: **CT**: CONSERVACIÓN TOTAL / **E**: ELIMINACIÓN / **S**: SELECCIÓN / **M**: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.



Amanda Lucía Mora Martínez/Secretaría General



Jorge Enrique Cachotis Salazar/Jefe Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental